

Lugo, un mes...	1 pts.
Fuera, trimestre...	3'50
Ultramar, trimestre...	12'50
Portugal, trimestre...	3'50
Extranjero, trimestre...	9
Número del día...	0'10
Número atrasado...	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VI.

Miércoles 3 de Agosto de 1881.

Núm. 1.444.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernández Domínguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

Dicho Sr. Fernández compra convezo uo ó llamado vulgarmente «denton,» en cualquier cantidad que sea.

La persona que desee proporcionarlo puede dirigirse al mismo, calle de la Reina, número 1.

Una rectificación

La cuestión del abastecimiento de aguas debe ser hoy de interés y principalísimo estudio para la prensa local, como para todas aquellas personas que por sus conocimientos pueden ilustrarla, toda vez que nuestro pueblo por las necesidades de su creciente población, siente tal vez la insuficiencia del manantial con que hasta el presente se ha surtido de artículo tan indispensable á la vida.

Por esta razón los que suscriben, si en nombre del pueblo con cuyos poderes se honran, no pueden menos de dar las más expresivas gracias al Sr. A. P. y C. por el artículo consagrado á este asunto en el número 1.437 del DIARIO correspondiente al 27 de Julio último, se creen también en el deber de rectificarlo en algunas afirmaciones que contiene, y restablecer la verdad histórica que aquel trabajo desconoce, sin duda por involuntario olvido de quien como el señor indicado, tanta competencia tiene en asuntos de esta índole.

No ha sido el obispo de esta diócesis Sr. Gil Taboada el que ha construido la cañería de las fuentes de esta ciudad, sino el ilustrísimo y reverentísimo señor don Fr. Francisco Izquierdo quien á sus expensas la costeó desde el sitio do Castiñeiro como así se llamaba la fuente que habia en aquella meseta, y el que para obtener los beneficios resultados que nuestro pueblo debe á su caritativo celo, tuvo ántes que sostener un ruidoso pleito con los dueños de los terrenos que de ella se aprovechaban.

Con vista de documentos fehacientes debemos decir se ha dado principio á aquellas obras en 12 de Marzo de 1753, colocándose la primera piedra en la arqueta principal del nacimiento en 24 de Mayo siguiente y quedando terminadas las obras de la fuente principal de la plaza mayor en 6 de Febrero de 1755 en cuyo día se ha inaugurado con extraordinaria solemnidad y con gran contento y satisfacción del vecindario.

Nuestro pueblo es deudor, pues, al Sr. Izquierdo y no al Sr. Gil Taboada como el articulista supone, no solo de la construcción de la fuente anterior, sino también de la construída y existente hoy en la plaza del Campo, que se terminó en 5 de Setiembre del mismo año, no sin haber dotado ántes de este

indispensable elemento, los conventos de Santo Domingo, S. Francisco, Nova y Recoletos, y de hacer construir dos casas en la plazuela que hoy lleva su nombre, con cuyos productos se atendiera á los gastos de conservación de las obras que habia realizado. En el 6 de Setiembre del mismo año el celoso é infatigable prelado, á fin de evitar la suciedad en los pilones de las fuentes, mandó terraplenar el pozo de la Pinguela y que se construyese allí con las aguas sobrantes de aquellos, un lavadero público.

Hecha esta rectificación debida á la buena memoria de que somos deudores al señor obispo Izquierdo, cúmplenos decir dos palabras sobre otras inexactitudes que en el artículo que rectificamos se cometen, por el cargo que infiere á la administración municipal, involuntariamente sin duda, por más que en parte alcanzase á su autor por el tiempo que en ella tuvo participación.

Es cierto que allá por el año 1830 al 32 no 1824, hubo un Fray Juan, lego, que fué el primer destructor de la cañería, perdiéndose con sus trabajos en ella la subida de las aguas al tercer cuerpo de la fuente de la plaza, datando de entonces la disminución de aquellas en la ciudad; pero también es cierto que unos veinte años despues, hubo otro que no era Fray, ni lego, y con la colocación poco prevista de la actual tubería de hierro colado que, como la anterior de barro, no admite el agua que recibe, quedamos en tan malas condiciones como ántes, teniendo que sustituir la hermosa fuente que habia con la actual, á consecuencia de haberse perdido el nivel.

Mas, no tanto á estas mal entendidas innovaciones puede atribuirse por completo la escasez de aguas que se lamenta, pues aunque desaparecieron algunas fuentes antiguas de los conventos de Santo Domingo, Nova y Recoletas, continúan las de S. Francisco, San Juan de Dios en la plaza de San Fernando con surtidor al cuartel de este nombre y la recientemente construída en la plaza de Santo Domingo, aumentada con mucho más caudal que la de este antiguo convento, y teniendo esto en cuenta con más el apreciable sobrante del caño del barrio del Pájaro, bien podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que no está en el número de las fuentes, igual que ántes, donde hemos de buscar el origen de la escasez del agua, que tampoco en verdad lo supone el Sr. A. P. y C.

No es exacto, como cree el articulista, que haya el derrame en el nacimiento, ni por consiguiente exista tal derivación á Lamas de Prado. Esta vulgar suposición ha dado, sin embargo, origen á un escrupuloso reconocimiento facultativo en los diferentes puntos que la ciencia aconsejaba, dando por resultado que era tan solo una suposición sin fundamento, como no lo

es ménos la del Sr. A. P. y C., que por cierto á nadie se le ha ocurrido, atribuyendo aumentada aquella derivación á la batería de obuses en el año de 1846, como si por formidable que ésta fuese, pudiera producir una perturbación tal en las capas de la tierra que hiciese variar el curso de las aguas en aquella extensa meseta á la profundidad que corren, aparte de que, esa terrible batería con sus treinta granadas, fué situada precisamente á bastante distancia y en sentido opuesto al punto en donde se la quiere ahora colocar. Dejamos, pues, al ilustrado criterio del Sr. A. P. y C. que yea si la suposición que hace puede decirse en serio.

Damos, si, por cierto é innegable que realmente hay escasez de aguas, notándose ésta en dos, ó tres meses del año, segun la primavera es más ó ménos lluviosa, por ser el nacimiento principal producto de filtraciones de los terrenos que forman la citada meseta. Hé aquí las diferentes ramificaciones que se observan construídas de antiguo y las recientemente hechas que no juzgamos bien el articulista, y que vinieron á aumentar en parte el caudal, como lo comprueban los aforos practicados en diferentes épocas por personas facultativas que arrojan mayor suma de agua. No es, pues, exacto que el manantial ha disminuido en su nacimiento y que lejos de esto se aumentó con las nuevas obras exteriores. Habrá, si, por efecto de la acción del tiempo en algunas ocasiones, ó por causa de algun mal intencionado, desperfectos en la cañería exterior, pero conocidos que son, enseguida se procura por el Municipio repararlos en todo lo posible.

Obedece si en nuestro sentir, la actual escasez de agua que se nota; primero, á las necesidades y mayor consumo de la población creciente cada vez más, y de aquí la construcción de los pozos recientemente, para poder economizar el agua potable, y en segundo lugar á que la actual tubería no admite toda la cantidad de agua que llega á su embocadura ya por su reducido diámetro, ya por las oxidaciones que en su interior se forman, dificultando la corriente perdiéndose gran cantidad en la arqueta del barrio del Pájaro en virtud del retroceso y como es imposible registrar aquella para su limpieza sin inutilizarla, de aquí que tenga que permanecer en tal estado, interin no sea factible su total renovación con otra de más capacidad y con las demás condiciones que aconseja la ciencia, si es que ésta como creemos nosotros, opina que aún satisfice el manantial que actualmente surte la población, las necesidades de su creciente desarrollo en una centuria más y, que no es necesario buscar en otro lejano manantial el abastecimiento de artículo tan indispensable á las necesidades de la vida.

El restablecer la verdad histórica haciendo la justicia que se me-

rece el Ilmo. Obispo Fr. Francisco Izquierdo y el dar su nombre á la gratitud de nuestros convecinos ha inspirado estas líneas en homenaje á tan excelso prelado, ya con la pluma en la mano, seguimos al articulista para rectificarle y emitir nuestras humildes opiniones en asunto tan importante; mas esto no ha de intimidar á nadie que con la competencia del Sr. A. P. y C. pueda ilustrar la cuestión; pues este asunto requiere la cooperación de todos; interesa en alto grado á la población y el Ayuntamiento á que nos honramos pertenecer tendrá sumo gusto y especial satisfacción en ver que á este asunto y á su estudio se consagran con él, la prensa de la localidad en primer término, despues, todos cuantos puedan ilustrarla.—Alejandro Castro Gomez.—Leoncio Tato Rodriguez.

A Galicia

SOBRE LA CUESTION GANADERA.

Creemos llegada la ocasión de que Galicia proteste, por cuantos medios legales y pacíficos estén á su alcance, contra las imposiciones egoístas de Cataluña.

Bastante hemos hablado de la cuestión ganadera, estudiándola bajo sus diversos aspectos, y solicitando en su favor todo linaje de remedios empíricos; remontémoslos, que ya es tiempo, al estudio, y muy especialmente á la separación de las causas.

La lectura de un notable artículo semanas há publicado en la *Gaceta de Galicia*, y el curso de las manifestaciones y de los sucesos económicos ahora poco realizados, habiannos hecho contar con que las cuatro provincias, cayendo al cabo en la cuenta de sus verdaderos intereses, se apercebirían á la defensa y reclamarían un puesto de honor en la batalla que á la sazón se está librando; pero vista su incomprensible indiferencia, damos por cuenta propia el toque de llamada, óiganos ó no nos oigan.

El principado de Cataluña pretende hacer con nuestra prosperidad comercial y agrícola lo mismo que con nuestros derechos políticos pretendieron, en dos distintas ocasiones, las provincias Vascongadas. Estas, procuraron conservar y acrecer sus fueros, habiáanse empeñado en aplicar al resto de España el absolutismo; aquel, á trueque de conservar en el estado primitivo sus fábricas é industrias de tejidos, de algodón ó de lana, considera como cosa de menor cuantía la ruina de nuestros agricultores, vicultores y ganaderos.

Aunque no estuviésemos, como por desdicha estamos, directamente interesados, por decoro tendríamos el deber de oponernos á tan absurdas y arrogantes pretensiones y de rechazar unidos con los más el ridículo y depresivo monopolio de los ménos; llevando, como hemos llevado ya, la parte mayor en las primeras pérdidas, indignos se-

cibo no haya sido expedido por las personas facultadas para ello. Por ahora, solo se admitirán valores declarados, destinados para las principales poblaciones de España cuya lista se encuentre en todas las administraciones de correos. Este servicio se extenderá después á todas las poblaciones del territorio español.

A continuación publicamos una Real orden del ministerio de Hacienda fecha 23 de Julio pasado que consideramos de interés general. Dice así:

He dado cuenta al rey (q. D. g.) del expediente promovido en la Dirección general de impuestos, con objeto de que se determine la clase de cédulas que deben obtener los contribuyentes que satisfagan las cuotas mínimas; la que corresponde á los individuos que pagan un alquiler inferior á los tipos mínimos establecidos en la escala aprobada por Real orden de 9 de Abril último y la que deben satisfacer los militares comprendidos ántes en la sexta clase con cédula de dos pesetas, después que la reforma de la citada escala ha elevado el precio de esta clase á cinco pesetas; y considerando que la propiedad está muy subdividida en muchas provincias, especialmente en las del Norte, y que en los repartimientos por contribuciones de inmuebles figuran muchos individuos que pagan cuotas reducidísimas, por ser dueños de una caballería, de una res vacuna, ó de un limitadísimo terreno, de donde obtienen los alimentos más frugales; es lógico que respondiendo al criterio de más equitativa distribución, que ha precedido á la extensión de las escalas, se comprenda á estos contribuyentes en la clase menor, ó sea la nueve, con cuota de cincuenta céntimos de peseta, toda vez que más que propietarios son jornaleros; considerando que presidiendo en la citada reforma el propósito de hacer general, la obligación de obtener cédula personal puesto que se declaran comprendidos en la novena clase hasta las mujeres é hijos de familia que no la deben obtener mayor, por razón de renta, haberes ú otro concepto; sería ilógico suponer que pudieran quedar exceptuados los que satisfagan un alquiler de finca no destinada á la industria menor del tipo inferior señalado por tal concepto en los repartimientos de tributación; y considerando que obligados los militares á contribuir al impuesto con cédula de sexta clase, cuyo precio era de dos pesetas según la tarifa que ha venido rigiendo, hasta el último año económico, no parece que el presente sea el momento oportuno para disponer que contribuyan por otra superior, debiendo por lo tanto continuar haciéndolo por la clase que tiene asignado un precio equivalente ó sea la octava; S. M. de conformidad con el informe emitido por la subsecretaría de este ministerio se ha servido resolver: 1.º Que los contribuyentes que satisfagan una cuota que no llegue á veinticinco pesetas, obtengan cédula de novena clase; 2.º Que por razón de alquileres de fincas no destinadas á industria ó comercio la obtengan también de novena clase todos los individuos no obligados á adquirirla de octava ú otras superiores; y 3.º Que los militares que solamente en concepto de tales debían proveerse de cédula obtengan la de octava clase, entendiéndose que si deben contribuir por otro concepto civil, como pago de contribuciones directas, alquileres ó disfrute de rentas, habrán de adquirirla de la que les corresponda según la tarifa.

Boletín oficial

1.º DE AGOSTO.

Real decreto disponiendo la reorganización de la junta de reforma penitenciaria.

Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Centillejar, acordada por el gobernador de Granada.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Se autoriza el registro de doce pertenencias de mineral argentífero, sitas en el lugar ó barrio de Caizal, ayuntamiento de Poz.

Se anuncia la tercera subasta para el servicio de bagajes en los partidos de Chantada, Lugo, Quiroga y Rivadeo, durante el año económico de 1881-82.

Se acuerda dirigir orden-circular á los jueces de primera instancia para que concurren los días 14 y 28 á los locales designados, con objeto de presidir la comisión

inspectora del censo en la próxima contienda electoral.

Se anuncia subasta de los arrastres del material de telégrafos para las reparaciones generales en dicha línea.

Correspondencia

Madrid 30.—Desgraciadamente se han confirmado las noticias que comuniqué á V. por mi carta de ayer acerca de los atentados cometidos por la soldadesca francesa contra los agentes consulares de varias naciones, en Sfáx, y especialmente contra el de España cuya bandera arrastraron por el suelo después de descargar sus fusiles sobre ella. De este desagradable suceso el Gobierno tuvo noticias hace dos días y en seguida se apresuró á comunicar á nuestro embajador en París las órdenes convenientes para que se presentara al de la vecina república y pidiera las satisfacciones que la gravedad del caso requiere. El duque de Fernán Núñez hizo así, y ayer telegrafió al ministro de Estado diciendo que había evacuado su cometido y que tanto el jefe del Gabinete como el ministro de Negocios del exterior le habían manifestado el sentimiento de Sfáx, sobre el cual pedirían informes circunstanciados y obrarían como corresponde á la magnitud del hecho si resultara cierto con los pormenores que se refieren, dando á España las satisfacciones que con justicia demandaba. Esto se decía anoche entre personas dignas de crédito, por más de un concepto.

Ayer el general Martínez Campos se puso al habla con el Sr. Sagasta (D. Práxedes) para enterarle de cuanto ocurría. En el Consejo que el miércoles ó el jueves próximos presidirá el rey en la Granja, y al que necesariamente habrán de concurrir todos los ministros, se ocupará el Gobierno con toda preferencia y acordará los términos en que deberá redactarse la nota de agravios inferidos por tropa francesa á nuestro pabellón en Sfáx, y las satisfacciones que el ministerio de París debe dar, como justa reparación del ultraje que se nos ha hecho.

Monsieur Jaurés que se disponía hacer uso de la licencia que se le ha concedido, parece que ha recibido orden de su gobierno para que suspenda el viaje hasta conocer los propósitos del gabinete de Madrid en la cuestión de que se trata.

Varios prohombres de oposiciones diferentes, no ocultan sus temores de que nuestros gobernantes incurran en debilidades, como las que suponen han incurrido en la cuestión de los desastres de Saida, que después del tiempo trascurrido, de las múltiples conferencias que se han celebrado, de lo mucho que los periódicos ministeriales han dicho respecto á las buenas disposiciones que animan al gobierno francés, resulta que en su nota de contestación á la que hace mucho tiempo le dirigió el marqués de la Vega de Armijo, se mantiene en sus trece; es decir, en lo que expuso en un principio, por consecuencia de lo cual, las negociaciones, que algunos hombres de la situación daban como satisfactoriamente zanjadas ha habido necesidad de ampliarlas. También critican duramente el que el Sr. Sagasta, primer consejero de la Corona haya dejado su puesto, en momentos en que el honor nacional estaba empeñado en una cuestión, que de haber sido tratada de otra manera y sin necesidad de incurrir en exageraciones, acaso, acaso nuestro pabellón no hubiera sido nuevamente atropellado en Sfáx; y dicen también, que el sistema de contemplaciones acentuadas, ha sido tan funesto, como el del patriotismo exagerado. Sin embargo de lo que queda referido, los opositonistas indicados, afirmaban, que no escatimarian su apoyo al Gobierno en esta ocasión; pero sin perjuicio de pedirle en su día ánte el Parlamento, cuenta del poco acierto con que se ha conducido en asuntos de tanta importancia y trascendencia. Es cuanto ha dado hoy de sí el día, durante el cual y en todas partes no se habla más que del atentado contra la bandera española izada en el edificio del agente consular en Sfáx.

(El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

PROGRAMA

de los festejos con que la Marina y el Municipio solemnizan la visita de SS. MM. D. Alfonso XII y D.ª María Cristina su augusta esposa.

Al avistarse los buques que conducen y acompañan á SS. MM. se dará la señal de

aviso que se disponga por el Excmo. señor Capitan General.

A la entrada de SS. MM. en el puerto el castillo de S. Felipe y buques surtos en el puerto harán los saludos á la voz y al cañon que la Ordenanza previene.

El buque que conduzca á SS. MM. pasará por en medio de una calle formada con botes de guerra y del puerto desde los cuales se dispararán gran cantidad de cubos y voladores, amenizando el acto las gaitas del país las cuales recorrerán después de terminado, las calles de la población hasta la puesta del sol.

Los jefes superiores del Departamento saldrán á la bahía á recibir á SS. MM. y el cuerpo de Marina los esperará en Dique. A la salida del Dique el Gobernador Militar de la Plaza hará la ceremonia de entregar á S. M. las llaves de la plaza; próximas á la fuente de la Fama y en la marquesina que al efecto construye el Excmo. Ayuntamiento, saludarán á SS. MM. esta corporación y las demás civiles. Terminados estos actos se dirigirán SS. MM. á la iglesia parroquial de San Julian siguiendo el orden siguiente: Subida del Dique á la calle de la iglesia siguiendo por esta calle hasta dicha parroquia. A la salida se dirigirán á la Casa Capitania General por las calles de la Iglesia, Castañar y Real bajando por frente la estación telegráfica á entrar en la Capitania general por la puerta principal. Toda la carrera estará cubierta por las fuerzas de Marina y de la guarnición de la plaza, las cuales desfilarán en seguida por delante de SS. MM.

Si los Reyes alojan en tierra los paseos y calle Real estarán vistosamente iluminados y lo mismo la calle Real tocando en los pases todas las músicas que se hallen en la población. Si SS. MM. viven abordo de la Sagunto tendrá lugar en la noche de este día la retreta marítima. Esto se verificará el día 9 que es el que se calcula lleguen los Reyes.

Día 10. Entre dos y tres de la tarde serán lanzados al agua la corbeta Navarra y el cañonero Paz, este acto lo presenciarán SS. MM. desde un palco preparado al efecto y las señoras que tengan papeleta de invitación desde una tribuna con capacidad para ochocientas personas.

Después de este acto se servirá á sus majestades un lunch en la sala de Galibus. En esta noche tendrá lugar la retreta marítima si los reyes viven en tierra y si abordo la iluminaciones.

Día 11. Entre dos y tres de la tarde entrará en el Dique de la Campana la corbeta Navarra y subirá al varadero el cañonero Paz cuyos actos presenciarán sus majestades desde palcos preparados al efecto en la proa del Dique y en la azotea frente al varadero.

Por la noche iluminaciones y funcion régia en el Teatro-Circo.

Día 12.—Por la tarde entre dos y tres se colocarán en grada las quillas para los cruceros Alfonso XII y Reina Mercedes. A la vuelta del Astillero se descubrirá la estatua de Sanchez Barcáiztegui, y terminado este acto se servirá á SS. MM. un lunch en la Casa Consistorial.

A las seis de la tarde tendrán lugar en bahía regatas marítimas entre botes de guerra y mercantes, cuyas condiciones se anunciarán oportunamente.

En esta noche como en las anteriores, iluminaciones generales y músicas en los paseos.

Noticias generales

Segun ha oido El Globo á personas que han tenido ocasion de oír al Sr. Moret.—quien, como es sabido, acaba de llegar de París donde ha asistido á las conferencias monetarias y ha tenido por lo mismo ocasion de hablar y oír á los miembros del gabinete francés su modo de pensar respecto á los sucesos de Saida,—dicen que el ex-ministro de Hacienda español participa de las opiniones de los sensatos, acerca de nuestras relaciones con Francia, cuyo gobierno se dispone á conceder toda satisfacción justa y decorosa.

—Segun nuestro apreciable colega El Progreso, los militares separados del servicio por motivos políticos, son los siguientes: Brigadieres: Guardia, Villacampa y Diaz Berrio.

Coroneles: Seco y Moreno del Cristo. Teniente coronel, Garcia Delgado. Comandante, Satorio Andrés. Capitanes: Arias Diaz, Gomez Segura, Bastarrica, Pujol, Pinta, Izquierdo y Eliseo Montes.

Subalternos: Pinilla, Gonzalez, Hijer y otros varios.

—Dice La Correspondencia que las noticias que han circulado referentes al cre-

ciente desarrollo que la fiebre amarilla ha tenido en Cuba en esta última quincena carecen de fundamento, segun dicen en los centros ministeriales.

—Parece que en Barcelona se va á montar una especie de mercado particular de toda clase de artículos comestibles que se venderán á precios fijos, segun tarifa diaria que publicarán los periódicos. La sociedad que ha proyectado su establecimiento con objeto de evitar la sisas de las criadas, faltas de pesos y otros inconvenientes, cuenta ya con los capitales necesarios para desarrollar su plan.

—Habiendo preguntado algunos periódicos conservadores por que sigue en su puesto después de procesado el gobernador de Pontevedra, Sr. Matos, La Iberia contesta que el Sr. Matos está en condiciones de seguir mientras no recaiga una sentencia de los tribunales, El Liberal añade que en idénticas circunstancias á las del Sr. Matos estaban en los días de los conservadores los Sres. Cossio y Rodriguez, gobernadores de Barcelona y de Palencia, sin embargo continuaron en sus cargos.

Miscelánea.

Santos de hoy.—La Invenzion de San Estéban.

Idem de mañana.—Stos. Domingo de Guzman.

Diderot, cuando trabajaba, parecía un hicrofante, una pitonisa desmelenada. Se agitaba, transpiraba, gesticulaba, se paseaba precipitadamente, representando su peluca un gran papel. La arrojaba al aire, la recogía, volvía á ponerla, la tiraba de nuevo, lanzaba grandes gritos, y poco faltaba para que le diesen ataques de nervios. Uno de sus cólegas le sorprendió un día con el rostro inundado de lágrimas:

—¡Dios mío! le dijo, ¿que teneis?

—Lloro por un cuento que estoy haciendo.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres. La

REVALENTA ARABIGA. rando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Curación n.º 69.924.—(Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde resido parte del treinteno de veinticinco años.

año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Curación n.º 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Curación n.º 46.270.—Señor Roberts, de una con-sunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y es-

Curación n.º 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al día durante ocho años.

Curación n.º 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Curación n.º 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.

Curación n.º 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodriguez Cortés-Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7.

Servicio particular.

Madrid 2 11'20 n.—Recibido el 3 12'25 m.

Celebróse el Consejo en la Granja. Ignórase sus acuerdos.

Terminada satisfactoriamente la cuestion pendiente entre los directores de los periódicos La España y La Discusion.

Han sido ejecutados dos reos en Velez-Málaga.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la exposición de París
CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID
 Sucursal: Montero, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

CORREOS



MALARA AL

INGLES

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE JULIO saldrá el magnífico vapor

TRENT

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO

1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800
2.ª Idem	1.800
3.ª Idem	900

1.ª Cámara	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	1.000

EL DIA 28 DE JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

DOURO

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.
 Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
 Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

LEY ELECTORAL

PARA DIPUTADOS A CORTES

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

Modelación de actas para la elección de diputados á Cortes y Compromisarios.

Acta original para el nombramiento de interventores en los colegios electorales.

Idem certificación de ésta para remitir á la Secretaría del Congreso de diputados.

Certificaciones parciales del nombramiento de interventores para la constitución de mesas que deberán

remitirse á los ayuntamientos cabezas de seccion.

Acta original para la elección de Diputados á Cortes. Certificado de éstas.

Idem de la Junta de escrutinio general para la elección de Diputados á Cortes.

Idem para la elección de mesa y nombramiento de compromisarios para senadores.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

2, ARMAÑA, 2.

Más de 1.0 medallas de 1.ª clase. — Más de 40 de oro en Europa

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores. la que menos se descomunica también la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende macion, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable de la calidad de estas es el fabuloso número de trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distincion bores hechas con sus má- SEMANALES puede ad- de tan renombradas má- quinas. — Se dan gratis, ó envían por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.



SUCURSAL EN LUGO, REINA, 3

Garantía única verdadera. — Cuidad con las falsificaciones!

Madrid medalla de 1.ª clase 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1876.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados. Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

1.ª clase EXPOSICION LUGO 1877.

En la Univer-al de Vi-na, 1873

En la de VALLADOLID 1871

García Lorente

CIRUJANO DENTISTA

Ha llegado á esta poblacion y pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que los que necesitan los auxilios de su profesion, como extracciones, sin dolor por medio del aparato de anestesia local, pueden dirigirse á su domicilio.

33, San Pedro, 33.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30-reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretes, 39, Madrid.

Aguas del Incio.

BOTICA DE IGLESIAS.

LA PERSONA QUE HUBIESE HALLADO un pendiente de oro con diamantes, perdido en la tarde del domingo desde la calle de San Pedro á la Catedral, y tenga gusto en devolverlo, puede entregarlo en la Librería de la señorita doña Marcelina Soto Freire, donde se gratificará.

VENTA DE UNA CASA. — SE VENDE la del núm. 10 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO una petaca de piel de Rusia con una chapita de marfil en una de sus cantoneras, que se ha perdido anteayer en el paseo del Canton, se servirá entregarla en la Administracion de este Diario por lo cual se le gratificará.

POR AUSENTARSE SU DUENO SE VENDE una cocina económica propia para ocho ó diez personas. Tiene horno y depósito para agua. Taller de Patró darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

SE ARRIENDA EL PISO TERCERO de la casa número 10 de la calle de la Cruz, en el segundo de la misma darán razon.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

VENTA Y ARRIENDO. — A VOLUNTAD de su dueña arriéndose la casa de la calle del Miño. núm. 23, con bajos, tres pisos, patio, huerta y pozo por uno ó tres años. Y se venden cinco y media fanegas de centeno y cuatro capones, primer dominio cobrable en Santiago de Prógalo. Tendrá lugar el remate el día 20 de Agosto próximo en la citada casa.

VENTA DE UNA CASA. SE VENDE de la casa de la Catedral número 14. En la misma darán razon.

A plazos, 10 reales semestres, al contado, 10 por 100 de descuento

La máquina Singer al alcance de todos los fortunes